



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Perallito N° Lote A-13A, Sector Navicardo
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hustán

Osorno

Bodega

Juan Guttenberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Camino Renca Lampa #S/N. Comuna Lampa. Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 705295

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : FUENTE DE SODA IRIS SANDOVAL RODRIGUEZ EI						COMUNA: SAN MIGUEL
R.U.T. : 77.069.797-2						CIUDAD: SANTIAGO
GIRO : RESTAURANT						FONO :
DIRECCION : GRAN AVENIDA 4251 LOCAL 1						COD. CLIENTE 78014
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
10/01/2024	04/01/2024	4204254		604	6	CAMPOS CASANOVA ANDREA YASMIN

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92022111	JABONERA BULLSEYES	1	CU	10	13.071.00			130.71
BLTS:	888	TOTAL KG./L.	5			SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	130.710	IVA 19 %:	24.835	MONTO TOTAL:	155.545
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : GRAN AVENIDA 4251 LOCAL 1
COMUNA : SAN MIGUEL
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : SABOR X2 SAN MIGUEL

ENTREGAR A : ANDRES SOLIS
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:

AUT RICARDO IBARRA***MERCADERIA EN COMODATO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : SABOR X2 SAN MIGUEL

FAVOREXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NÓMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4 LA LETRA C) DEL ARTICULO 8° DE LA LEY 19.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO PRESTADO(S) HAN SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 105 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS